

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 227

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 5 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2010

SUMARIO: **Fiesta** Nacional de la Vendimia 2010 “Cantos de vino y libertad”, desarrollado entre los días 5 y 8 de marzo de 2010, en la provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Salim y González (J. D.)**. (944-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y González (J. D.), por el que se expresa beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2010 “Cantos de vino y libertad”, que se desarrolló entre los días 5 y 8 marzo de 2010, en la ciudad de Mendoza. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de un evento que se desarrolla casi sin interrupciones desde 1936, y en donde Mendoza renueva una de las mayores fiestas del vino en el mundo. En efecto, la fiesta se encuentra entre las 5 festividades más grandes del planeta, junto con: la Fiesta del Dragón, en China; el Carnaval de Río de Janeiro, en Brasil; el Carnaval de Venecia, en Italia, y la Fiesta de San Fermín, en Pamplona, España. En esta celebración se rinde homenaje al hombre que se dedica a su industria principal, la vitivinícola. El tiempo de vendimia es el tiempo de cosecha de la uva, es por eso que desde los meses de enero y febrero la provincia comienza a festejar. La fiesta es un espectáculo cultural que conjuga rasgos de la identidad del pueblo, la historia del trabajo y el vino como símbolo de una tierra próspera. Este año la celebración se enmarcó en los festejos del Bicentenario. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y González (J. D.), por el que se expresa beneplácito por la Fiesta Nacional de la Vendimia 2010 “Cantos de vino y libertad”, que se realizó en el mes de marzo de 2010 en la ciudad de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2010 “Cantos de vino y libertad”, que se desarrolló entre los días 5 y 8 de marzo de 2010, en la ciudad de Mendoza, provincia homónima.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2010 “Cantos de vino y libertad”, que se realizó del 5 al 8 de marzo en la ciudad de Mendoza.

Juan A. Salim. – Juan D. González.